

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 24 de julio del 2024

NOTA GUOC N° 248/2024

Señor

Dr. Agustín Encina

Director Nacional,

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del llamado a la LICITACION MENOR CUANTÍA N° 11/24 "MANTENIMIENTO DE BÁSCULA PLANTA VK2", ID N°444.198.-

Al respecto y en consideración a las siguientes observaciones:

1 - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos de Licitación. Vigencia del contrato no corresponde

Considerando el objeto del llamado, se indica a la convocante que la vigencia del contrato establecida no corresponde.

Comentario: El tipo de vigencia indicado en el SICP no corresponde, considerando que el llamado es por Contrato Cerrado.

Respuesta: Conforme a la observación, se realiza la modificación correspondiente.

2- Datos del SICP

No cumple con los plazos de difusión el llamado/adenda. Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a las normativas vigentes.

Comentario: Conforme al art 39 de la Resolución 4401/23.-

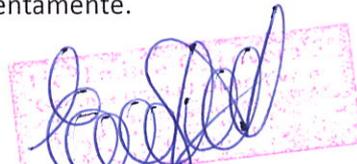
Respuesta: Conforme a la observación, se realiza la modificación correspondiente.

3- Documentos del SICP

No indica metodología utilizada en el dictamen de precio referencial. En el Dictamen respectivo, no se observa la metodología a ser utilizada, a modo de ejemplo: precio más bajo, promedio, entre otros, se solicita subsanar.

Respuesta: Conforme a la observación, se aclara que la metodología utilizada para la fijación de los precios referenciales de los ítems 1 al 7, se obtuvo del promedio de los precios más bajos, y los precios de los ítems 8 al 13, del promedio de todas las fuentes., tal como se expresa taxativamente en el Dictamen 54/2024, de fecha 09 de julio de 2024.

Sin otro particular, me despido atentamente.



Lic. Emilce D. Lovera

Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.